COLEGIO DE BIOÉTICA, A.C.

Postura del colegio de bioética ante el proceso de selección de un nuevo ministro de la SCJN

El Colegio de Bioética, A.C., es una asociación dedicada a la reflexión y promoción de una bioética laica, con argumentación filosófica y fundamentos científicos. Como órgano colegiado de carácter multidisciplinar, queremos manifestar nuestra preocupación ante el proceso de elección de un nuevo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Frente a la situación de crisis generalizada de los derechos humanos que vive nuestro país y frente al cuestionamiento de las instituciones encargadas de la procuración de justicia, pensamos que el papel de un poder judicial fuerte y autónomo es crucial. La elección de un nuevo ministro de la SCJN es de suma importancia ya que es la instancia encargada de interpretar el alcance y contenido de nuestros derechos humanos y constitucionales. En este proceso de elección, el Senado de la República debe valorar si los tres candidatos presentados por el Ejecutivo cumplen con los requisitos y méritos para ocupar el cargo, pero creemos que debe poner especial énfasis en el compromiso ético de los candidatos con los derechos humanos, y particularmente con los derechos reproductivos de las mujeres. En los últimos años, la Corte ha tomado decisiones de avanzada sobre este tema, como la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Código Penal del DF que permite la interrupción del embarazo durante el primer trimestre de gestación. Pensamos que el candidato elegido por el Senado debe tener una postura ética clara sobre este tema y que garantice la protección de los derechos reproductivos de las mujeres, algo que está de acuerdo no sólo con el artículo 4º constitucional, sino con tratados internacionales que nuestro país ha ratificado y con el espíritu de muchas declaraciones en pro de las mujeres que también se han suscrito. La defensa de estos derechos va de la mano de la defensa de un Estado laico que garantice la pluralidad de visiones éticas que se dan en nuestro país y que no trate de imponer una cierta postura moral y religiosa particular al resto de la sociedad. La elección de alguien que no valore ni haya demostrado en los hechos la defensa garante de los

derechos reproductivos de las mujeres, pondría en riesgo avances legislativos y judiciales al respecto, tendría un grave impacto negativo en lo que constituye la mitad de la población de nuestro país y significaría un grave retroceso de los derechos humanos de todos los mexicanos. Implicaría una regresión en la vida democrática de nuestro país.